



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Estela Ayerbe, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

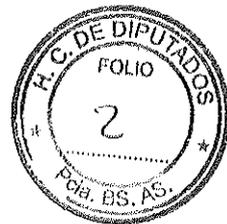
SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 698

125-26



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Estela Ayerbe.

Estela personifica la fuerza, la valentía y la determinación que definen a la mujer contemporánea. Su historia es testimonio de que, con pasión y perseverancia, no existen límites para alcanzar los sueños.

Desde hace 36 años, Estela es el alma del Ballet Martín Fierro de Campana, un espacio donde la danza se convierte en lenguaje y la expresión artística en una poderosa herramienta de transformación social. Su entrega y amor por la danza no solo han enriquecido la vida cultural de nuestra ciudad, sino que también han inspirado a innumerables jóvenes a creer en sus propias capacidades.

Como docente de danza durante más de 50 años, ha formado generaciones de bailarines, muchos de los cuales hoy brillan en escenarios nacionales e internacionales. Pero su legado va mucho más allá de la técnica, Estela ha inculcado en cada uno de sus alumnos la importancia de perseguir sus pasiones y encontrar la felicidad en lo que aman hacer.

Guía y modelo a seguir, ha transmitido valores fundamentales como el esfuerzo, la disciplina y el amor por nuestra Cultura y nuestras raíces a través del Folklore.

Además de su impecable trayectoria profesional, Estela es una madre amorosa, cuyo apoyo incondicional y ejemplo de vida han sido fundamentales para el desarrollo personal y profesional de sus hijos, quienes hoy continúan su legado trabajando en aquello que los apasiona.

Estela es un faro de inspiración para todas las mujeres. Su vida es un recordatorio de que, con coraje y determinación, podemos superar cualquier obstáculo y alcanzar

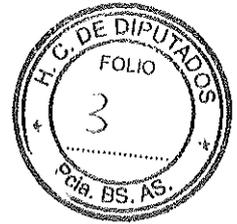


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

698

/25-26



nuestras metas. Su legado trascenderá generaciones, alentando a cada mujer a luchar por sus sueños y a construir un mundo más justo e igualitario.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

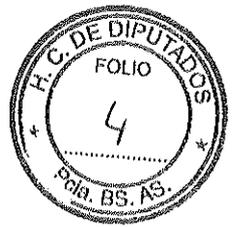
Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su quinta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 698

125-26



su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Blóque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.